



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RAD N° 08638-31-89-002-2017-00022-00
DEMANDANTE: CARMEN JOSEFA MENDOZA MENDOZA
DEMANDADO: UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez, a su despacho el proceso de la referencia informándole que se encuentra vencido el término de traslado del trámite incidental por regulación de honorarios propuesto por el apoderado de la parte demandante. Esto es para su ordenación. -

Sabanalarga (Atlántico)- 02 de junio de 2021. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). -

Visto el anterior informe secretarial que antecede, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar para el próximo 16 de junio de 2021, a partir de las 01:00 pm, para llevar a cabo audiencia de regulación de honorarios, en donde se decretarán las pruebas pedidas por las partes y las que de oficio considere pertinentes, dentro del trámite incidental propuesto por el apoderado ALVARO CUENTAS AHUMADA, en contra de la demandante CARMEN JOSEFA MENDOZA, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: Exhortar al apoderado y la parte citada CARMEN JOSEFA MENDOZA para que comparezcan el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace de conexión enviado por los medios digitales establecidos, por lo tanto, deberán aportar sus correos electrónicos o algún otro medio para que puedan ser contactados y estar presente en la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

DAVID MODESTO GUETTE HERNANDEZ
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE LA CIUDAD DE
SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8dfad90f38865ccf9adee28faed7b2ed393ddb3166fe39ec119b41c3e65af49

Documento generado en 03/06/2021 07:16:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: Carrera 19 N° 18-47 Sabanalarga- Atlántico
Telefax: (95) 8783579. www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prmpalctosabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabalarga– Atlántico. Colombia

